



**Universidad
de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas
de Grado, Postgrado y
Formación Permanente



UJa.
Enseñanzas
Propias

MODELO NORMALIZADO
SOLICITUD DE ENSEÑANZAS DE GRADO, MÁSTER, DOCTORADO Y TÍTULOS DE
POSTGRADO DE FORMACIÓN PERMANENTE¹
(Plazo de presentación de solicitudes: **12 de julio** de 2017)

a. Tipo de propuesta (márquese lo que proceda)²:

- Diploma de Especialización
 Máster Propio

b. Título de la propuesta:

MASTER PROPIO EN DERECHO PROCESAL LABORAL

c. Indicar nombre del título que extingue, en su caso:

--

d. Datos del responsable de la propuesta:

Apellidos y Nombre:	Grupo de Investigación SEJ-173 Responsable del Grupo: Gerardo Ruiz-Rico Ruiz
e-mail:	gruiz@ujaen.es
Teléfono:	953.21.21.01

e. Características generales del Título propuesto:

Rama de conocimiento:	Derecho
Presencial/Semipresencial/Virtual:	Semipresencial
Nº de créditos ECTS	60
Número de horas presenciales	55 (5.5 créditos ECTS)

¹ El anteproyecto deberá dirigirse al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, Edificio B1, Dependencia 105, y será presentado a través del Registro General o de registros auxiliares de la UJA. **Deberá enviarse además un único archivo en formato Word la solicitud a la dirección vicestudios@ujaen.es**

² Téngase en cuenta que los títulos de Diploma de Especialización y Máster Propio han de ser autofinanciados. Esta convocatoria es únicamente para nuevos títulos, y no para renovaciones.

Títulos Interuniversitarios³

Universidad	Persona de contacto	Cargo

f. Objetivos Generales del Título propuesto:

- Formación permanente de las personas que prestan servicios en la Administración de Justicia.
- Crear espacio de formación y de reflexión jurídica en el ámbito de la jurisdicción laboral sobre aspectos clave en materia del proceso laboral y su regulación sustantiva.
- Reforzar las capacidades de los jueces y magistrados del Poder Judicial del Perú en materia jurisdiccional laboral.

g. Destinatarios:

(breve análisis del potencial de alumnos esperado y su procedencia)

Los destinatarios principales del Curso serán los jueces y miembros del Poder Judicial Peruano. Igualmente se puede considerar destinatarios el personal que trabaja como asesores y responsables administrativos de instituciones del Poder Judicial y del Ministerio Público del Perú, que cuenten con el grado de Derecho o grados afines a este último.

h. Justificación:

(se debe de justificar la demanda social del título desde el entorno cultural, productivo y empresarial, la demanda vocacional del alumnado y el encaje dentro de la programación estratégica de la UJA y del Sistema Universitario Andaluz)

Uno de los objetivos principales que debe presidir la actividad de toda organización es el de la formación permanente de las personas que prestan sus servicios en la misma. En tal sentido, cuando nos estamos refiriendo a un ámbito tan especializado y en constante cambio como es el de la Administración de Justicia, entendemos que lo manifestado con anterioridad se hace más importante. La formación de los operadores jurídicos constituye así uno de los aspectos más relevantes para mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia.

En tal sentido, los cursos o diplomas de especialización que integrarían el Máster se centran en el estudio del Derecho Procesal Laboral, buscando ofrecer un espacio de formación y reflexión jurídica en un ámbito especialmente sensible para el Estado Constitucional de Derecho en Perú y de España.

El presente Máster se ha estructurado sobre las dimensiones sustantiva y procedimental del Derecho Procesal Laboral vigente en la República del Perú, abordando los problemas centrales que los Jueces y Magistrados se encuentran en el momento presente en esta rama del ordenamiento jurídico.

A este respecto, se estudiarán las diferentes modalidades procesales vigentes en la Jurisdicción laboral del Perú, así como la actividad probatoria, postulante y la oralidad del proceso, finalizando con un análisis de la dimensión constitucional del proceso laboral.

De igual modo, con una evidente finalidad de estudio de derecho comparado, se analizan en profundidad diferentes experiencias jurídicas procesales laborales, como es el caso de la República de Chile, así como la regulación del derecho de huelga en los países iberoamericanos, y, en fin, la interrelación entre el proceso laboral y la Constitución.

³ En el caso de que el título interuniversitario sea coordinado por la Universidad de Jaén, se debe de rellenar este formulario íntegro especificando claramente la participación de cada Universidad, distribución de créditos, alumnado, etc. En aquellos títulos no coordinados por la Universidad de Jaén bastará con rellenar los apartados a, b, c, d, e, k y o, pudiendo sustituir el resto por el modelo utilizado en la universidad coordinadora.

i. Competencias de las que dota el título⁴:
(incluyendo por separado las competencias de cada especialidad, si las hubiera)

Competencias básicas

CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1: Alcanzar una especialización científica en el ámbito jurídico y de la Administración de Justicia para la profesión y la investigación

CG2: Conocer métodos y técnicas de investigación

CG3: Comprender e integrar información compleja procedente de fuentes diversas (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.)

Competencias específicas

CE1: Aplicar e integrar los conocimientos y su fundamentación científica a la resolución de problemas en el ámbito del Derecho proesal laboral

CE2: Capacidad para conocer, comprender e interpretar los problemas actuales del acceso a la jurisdicción laboral de la Administración de Justicia y la tutela judicial efectiva.

CE3: Conocer la regulación del proceso judicial laboral en el ordenamiento jurídico de Perú.

CE4: Conocer la regulación de los procesos laborales en Derecho comparado.

CE5: Conocer la interrelación de la Constitución y los derechos fundamentales con el proceso laboral.

j. Descripción General del Plan de Estudios⁵:
(incluyendo la descripción de módulos y asignaturas, así como las especialidades, si las hubiera)

BLOQUE I: PRIMER DIPLOMA DE POSTGRADO (21 créditos ECTS)

MÓDULO 1.-

El proceso laboral: fundamentos y principios

Modalidad: ONLINE

Docente: **Manuel García Jiménez**, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén, España.

MÓDULO 2.-

El proceso laboral en el ordenamiento jurídico de Chile: un análisis de experiencias legislativas comparadas

Modalidad: ONLINE

Docente: **Ricardo Antonio Araya Pérez**, Magistrado del Poder Judicial de la República de Chile.

⁴ Tómesese como referencia el Catálogo de competencias básicas, generales y transversales de los títulos de la UJA: http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/consejogobierno/consejo_gobierno_4to_periodo/CG17_ANEXO04_P04_Catalogo_Competencias_titulaciones_UJA.pdf

⁵ En términos generales, no se considerará la optatividad que no conduzca a una especialidad/mención.

MÓDULO 3.-

Jurisdicción y competencia en el proceso laboral

Modalidad: ONLINE

Docente: **Ramiro de Valdivia Cano**, Juez de la Corte Suprema de Justicia y Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Ley Procesal de Trabajo en el Poder Judicial.

MÓDULO 4.-

Comparencia, legitimación procesal y actuaciones procesales

Modalidad: ONLINE

Docente: **Miguel Puente Harada**, Abogado, Asesor del ETII NLPT y Responsable Técnico del Programa Presupuestal por Resultados de la Ley Procesal de Trabajo.

MÓDULO 5.-

La conclusión del proceso y los medios impugnatorios

Modalidad: ONLINE

Docente: **Luis Ángel Triguero Martínez**, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Granada, España.

MÓDULO 6.-

Modalidades procesales

Modalidad: ONLINE

Docente: **Susana de la Casa Quesada**, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén, España.

MÓDULO 7.-

La instrumentación de los derechos fundamentales en el proceso laboral

Modalidad: ONLINE

Docente: **Susana de la Casa Quesada**, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén, España.

MÓDULO 8.-

Control de legalidad de la huelga (Tendencias laborales y constitucionales en el Derecho comparado)

Modalidad: ONLINE

Docente: **Juan Pablo López Moreno**, Profesor de Derecho del Trabajo, Universidad Pontificia Javeriana de Bogotá, Colombia. Abogado.

MÓDULO 9.-

Proceso laboral, derecho del trabajo y constitución

Modalidad: PRESENCIAL

Docente: **Gerardo Ruiz-Rico Ruiz**, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Jaén, España.

BLOQUE II: SEGUNDO DIPLOMA DE POSTGRADO (21 créditos ECTS)

MÓDULO 1.-

La oralidad en los procesos por audiencias

Modalidad: ONLINE

Docente: **Ramiro de Valdivia Cano**. Juez Decano de la Corte Suprema del Perú. Presidente del ETIINLPT.

MÓDULO 2.-

La postulación en el proceso laboral

Modalidad: ONLINE

Docente: **Miguel Puente Harada**, Responsable técnico del PP0099 "Celeridad en los procesos judiciales laborales", del Poder Judicial del Perú.

MÓDULO 3.-

La actividad probatoria en el proceso laboral

Modalidad: ONLINE

Docente: **Manuel García Jiménez**, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén, España.

MÓDULO 4.-

Los procesos ordinarios y abreviados laborales

Modalidad: ONLINE

Docente: **Susana de la Casa Quesada**, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén, España.

MÓDULO 5.-

El proceso cautelar, de ejecución y los procesos no contenciosos

Modalidad: ONLINE

Docente: **Susana de la Casa Quesada**, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Jaén, España.

MÓDULO 6.-

La sentencia en el proceso laboral: fundamentación, razonamiento y emisión

Docente: **José Antonio Fernández Avilés** y **Victoria Rodríguez-Rico Roldán**, Profesor Titular y Profesora Ayudante Doctor, respectivamente, de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Granada, España.

MÓDULO 7.-

Los medios impugnatorios en el proceso laboral

Modalidad: ONLINE

Docente: **Luis Ángel Triguero Martínez**, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Granada, España.

MÓDULO 8.-

Constitución y proceso laboral: dimensiones jurídicas de su interrelación

Modalidad: PRESENCIAL

Docente: **Gerardo Ruiz-Rico Ruiz**, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Jaén, España.

BLOQUE III: TRABAJO FIN DE MÁSTER (18 créditos ECTS)

k. Recursos humanos:

(descripción de los recursos humanos disponibles para la implantación del título -anexar hoja Excel o tabla similar a la siguiente, justificando la adecuación del profesorado para su participación en el título. De acuerdo con las normas de la Dirección General de Universidades, no serán autorizados títulos que necesiten de contratación de profesorado). (Para títulos propios la distribución de profesorado debe adaptarse a lo previsto en la Normativa de Enseñanzas Propias).

Profesorado UJA			
Apellidos y Nombre	Área	Asignatura	Créditos
García Jiménez, Manuel	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	BLOQUE 1: Módulo 1 BLOQUE 2: Módulo 3	5
Casa Quesada, Susana	Derecho del Trabajo y de	BLOQUE 1: Módulos 6 y	11

	la Seguridad Social	7 BLOQUE 2: Módulos 4 y 5	
Ruiz-Rico, Ruiz, Gerardo	Derecho Constitucional	PARTE 2.- Módulo 5	5.5

Profesorado de otras Universidades			
Apellidos y Nombre	Universidad	Asignatura	Créditos
Triguero Martínez, Luis Ángel	Granada	BLOQUE 1: Módulo 5 BLOQUE 2: Módulo 7	4.5
Fernández Avilés, José Antonio	Granada	BLOQUE 2: Módulo 6	1.25
Rodríguez-Rico Roldán, Victoria	Granada	BLOQUE 2: Módulo 6	1.25
López Moreno, Juan Pablo	Pontificia Javeriana de Bogotá, Colombia	BLOQUE 1: Módulo 8	2

Profesorado externo a la Universidad				
Apellidos y Nombre	Titulación	Institución/Empresa	Asignatura	Créditos
Araya Pérez, Ricardo Antonio	Graduado en Derecho	Magistrado. Poder Judicial de la República de Chile	BLOQUE 1: Módulo 1	2.5
Valdivia Cano, Ramiro de	Graduado en Derecho	Magistrado. Poder Judicial de Perú	BLOQUE 1: Módulo 3 BLOQUE 2: Módulo 1	4.5
Puente Harada, Miguel Alan	Graduado en Derecho	Poder Judicial de Perú	BLOQUE 1: Módulo 4 BLOQUE 2: Módulo 2	4.5

I. Previsión económica⁶:

Másteres oficiales

Retribuciones profesorado externo⁷:	
Viajes y estancia profesorado externo:	
Material fungible y de laboratorio:	
Uso de instalaciones⁸:	

800 euros x 30 alumnos = 24.000 euros

m. Recursos materiales:

(descripción de los recursos materiales disponibles para la implantación del título, incluidas las instalaciones, laboratorios, aulas, etc. necesarias para su impartición y, en su caso, si la utilización

⁶ Téngase en cuenta que la previsión económica determina la sostenibilidad del título y el alumnado necesario para que el título sea viable a través del tiempo).

⁷ El cálculo del presupuesto se debe de realizar con las siguientes referencias máximas del pago por actividades que impliquen a profesorado externo:

500€ el crédito de 10 horas presenciales.

60€ por hora (hasta 8 hrs de clase del mismo profesor).

250€ por dos horas de conferencia.

250€ por la tutorización de un TFM de 15 créditos.

200€ por participación en tribunal de defensa del TFM.

⁸ Si el título plantea el uso de las instalaciones de la Universidad fuera del horario lectivo (e.g., fines de semana), ha de hacerse constar y, en el caso de títulos propios, incluirse en el presupuesto.

de estos recursos se realizará fuera del horario lectivo –v.gr., fines de semana)

- Plataforma de Docencia Virtual de la Universidad de Jaén

n. Participación de otras instituciones o entidades:

(Descripción de las condiciones de participación de otras instituciones, si fuera el caso)

- Poder Judicial del Perú.

- o. Informes de los Departamentos de la Universidad de Jaén con Docencia en el título** (Se debe adjuntar un **informe no vinculante de cada uno de los Departamentos que aporten profesorado al título**, en el que se haga constar, como mínimo, la adecuación de la implementación del título a las necesidades estratégicas del Departamento tomando en cuenta todas las propuestas en que participa o pretende participar en el futuro. Aunque el informe puede hacer referencia al potencial docente disponible en el Departamento, el análisis de la viabilidad del título será realizado por la Comisión de Ordenación Académica)

Jaén, a 4 de julio de 2017.



Fdo. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz